

ADDENDUM 1**COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO**
(derivados del ScC-SC4)**PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL TIBURÓN MARTILLO LISO (*Sphyrna zygaena*)
EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCIÓN**

UNEP/CMS/COP13/Doc.27.1.9 (a and b)

RECOMENDACIONES A LA COP13

- El Consejo Científico ha examinado las dos propuestas de Brasil y la Unión Europea conjuntamente, ya que ambas proponen la misma especie, el tiburón martillo liso (*Sphyrna zygaena*), para su inclusión en el Apéndice II de la Convención. La propuesta de la UE se refiere a la población mundial, mientras que la propuesta de Brasil se refiere a la población regional compartida por Argentina, Brasil y Uruguay.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Consejo Científico apoyó en general la inclusión de la población mundial en el Apéndice II de la CMS. El Consejo Científico acordó que la especie cumplía los criterios para su inclusión en el Apéndice II con respecto a (a) "estado de conservación desfavorable" y (b) "migratoria", excepto la población australiana, que no se consideró que cumplía los criterios para "migratoria".
- Por lo tanto, el Consejo Científico recomendó que se excluyera a la población australiana de la propuesta de la UE.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS / INCLUIDAS POSIBLES PROPUESTAS
DE REVISIÓN DEL TEXTO**

- El Consejo Científico tomó nota de su decepción por la falta de consultas con los Estados del área de distribución antes de la presentación de ambas propuestas a la COP13.
- El Consejo Científico estuvo de acuerdo en general en que la especie cumple los criterios para su inclusión en el Apéndice II de la Convención.

a) Estado de conservación:

- El Consejo Científico convino en que la especie cumplía los criterios de "estado de conservación desfavorable".
- Se señaló que el tiburón martillo liso figuraba en el Apéndice II de la CITES, y que el dictamen australiano de extracción no perjudicial permitía la captura de 70 toneladas al año. Se señaló además que la UICN consideraba que la especie era "Vulnerable" a nivel mundial y que una evaluación de la UICN de 2016 para la población mediterránea de tiburón martillo liso la consideraba "En Peligro Crítico", con una disminución de más del 99% en la abundancia y la biomasa desde principios del siglo XIX, lo que planteaba la cuestión de si era más apropiado incluirla en cualquiera de los dos apéndices.
- Además, el Consejo Científico tomó nota del amplio examen de las dos propuestas preparado por el Comité Asesor del MdE sobre tiburones de la CMS (disponible en [UNEP/CMS/SCC-SC4/Inf.4](https://www.unep.org/cms/sc4/inf4)) y que concluyó lo siguiente:

"Las unidades de stock de tiburón martillo liso son indefinidas. Aunque no se han realizado evaluaciones de poblaciones dirigidas específicamente al tiburón martillo liso, la evaluación de la Lista Roja de la UICN de 2005 para las especies lo clasifica como Vulnerable en todo el mundo (Casper et al., 2009). Sin embargo, esta inclusión se basó en gran medida en las disminuciones observadas en los datos de las especies de tiburón martillo agrupadas. La UICN también clasifica a la población mediterránea como En Peligro Crítico de Extinción (Ferretti et al., 2016) y a la población europea como Datos Insuficientes (Ferretti et al., 2015), aunque estos listados se basaron en gran medida en los hallazgos reportados en un estudio publicado. Sin embargo, estas listas se basan en gran medida en las disminuciones observadas en los datos de las especies de tiburones martillo agrupadas. La especie tiene algún refugio en el sur de Australia, donde la presión pesquera es baja. La Resolución sobre No Perjuicios de la CITES de Australia de 2014 (<http://www.environment.gov.au/biodiversity/wildlife-trade/publications/non-detriment-finding-five-shark-species>) establece que: "Actualmente no existe una evaluación de las poblaciones de *S. zygaena* en aguas australianas; sin embargo, un análisis de los datos de captura por unidad de esfuerzo (CPUE) de la Joint Authority Southern Demersal Gillnet and Demersal Longline Fishery (JASDGLF) y West Coast Demersal Gillnet and Demersal Longline Fishery (WCDGLF) de 1989/90 demostró que la CPUE había aumentado de forma constante con el tiempo (Simpfendorfer, 2014; <http://www.environment.gov.au/system/files/resources/39c06695-8436-49c2-b24f-c647b4672ca2/files/citeslisted-sharks.pdf>). Este aumento en la CPUE puede atribuirse a la identificación de la captura a nivel de especie más que a un aumento en la abundancia de especies. Los datos sugieren, además, que la abundancia de *S. zygaena* no ha disminuido significativamente con el tiempo (Simpfendorfer, 2014). Un estudio que utiliza datos de 1994 a 1999 sugiere que la pesca no se llevó a cabo a un nivel que condujera a una disminución de las poblaciones debido a que los niveles de captura relativamente bajos se mantuvieron a lo largo del tiempo. Esto corrobora el análisis anterior de que no se había producido una disminución importante de la población (McAuley y Simpfendorfer, 2003)". En general, las disminuciones observadas e inferidas en las poblaciones de tiburón martillo liso, que todavía están en curso debido a la presión pesquera continua, han justificado que sea elegible para la UICN Vulnerable (a nivel mundial). Sobre la base de esta información, y teniendo en cuenta la similitud del ciclo vital, la superposición de áreas de distribución y los problemas de semejanza (particularmente con el tiburón martillo festoneado), hay indicios de que su estado general de conservación es desfavorable, ya que no satisface "los datos sobre la dinámica de las poblaciones indican que las especies migratorias se están manteniendo a largo plazo como un componente viable de sus ecosistemas".

b) Situación migratoria:

- El Consejo Científico acordó que la especie cumplía los criterios de "migratoria", excepto la población australiana.
- Se observó que había pruebas de estudios genéticos de que la población australiana estaba aislada y que los desplazamientos dentro de las poblaciones se limitaban a la zona de la plataforma continental. Por lo tanto, se consideró cuestionable que la población australiana cumpliera los criterios de "migratoria" y que esta población debiera ser excluida de la inclusión en la lista.
- El Consejo Científico tomó nota de la evaluación del Comité Asesor del MdE sobre tiburones (disponible en [UNEP/CMS/SCC-SC4/Inf.4](http://www.unep.org/cms/sc4/inf4)), que proporciona información adicional sobre el comportamiento migratorio de la especie y que llegó a la siguiente conclusión:

"Los adultos de esta especie se trasladan a ambientes oceánicos, y hay evidencia de migraciones latitudinales en mares de plataforma. El comportamiento migratorio del tiburón martillo liso se supone en gran medida debido al comportamiento móvil de la especie, a su gran tamaño corporal y a los movimientos de especies similares (tiburón martillo grande y tiburón martillo festoneado). Las pruebas del comportamiento migratorio presentadas en la propuesta proceden de unos pocos animales individuales. La evidencia de la migración latitudinal a través de las jurisdicciones proviene de un movimiento individual de retorno rastreado entre California y México. También hay indicios en la literatura de migraciones estacionales hacia aguas más frías en verano y aguas más cálidas en invierno, pero no hay datos específicos. En Australia, hay pruebas de que en Nueva Gales del Sur, los tiburones martillo lisos son más comunes entre diciembre y mayo (Stevens, 1984), lo que puede indicar migraciones estacionales.

Un estudio reciente (Santos y Coelho, 2018) marcó a siete individuos de tiburón martillo liso y reportó que se trata de una "especie altamente móvil" y registró un movimiento de más de 6600km. Este documento también señaló que los tiburones marcados deambulaban ampliamente desde la plataforma hasta las aguas oceánicas, sin embargo, no se identificaron patrones de movimiento claros y predecibles. Un estudio de los movimientos de tiburones martillo lisos juveniles en Nueva Zelanda indicó movimientos locales de hasta 155 km (Francis, 2016). En este estudio se observó una importante estructuración de la población de la especie entre las cuencas oceánicas y, en algunos casos, dentro de las cuencas oceánicas (por ejemplo, entre el suroeste y el sudeste del Océano Pacífico), pero tampoco hay pruebas de una estructuración genética entre Nueva Zelanda y Australia, lo que sugiere la existencia de un flujo de genes a través del Mar de Tasmania".